

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV

La Paz, miércoles 24 de septiembre de 1913

{ N° 3,896

'EL COMERCIO DE BOLIVIA'

LA PAZ, SEPTIEMBRE 24 DE 1913

La concentración de Universidades

El proyecto es aprobado

Dspués de una discusión amplia y luminosa, en que, de una parte, el señor Ministro de Instrucción Pública, sostuvo de manera acertada el proyecto de concentración de Universidades, y de otra, el H. Senador Ismael Vásquez, lo impugnó con razonamientos atendibles, ayer llegó a su término el debate sobre esta materia, cuyo curso ha seguido en todos sus detalles nuestro diario.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio. Diez representantes de la Alta Cámara han votado por la aprobación del proyecto, y dos H. Senadores, por su rechazo, siendo de advertir que algunos miembros del H. Senado han expresado que se reservan introducir modificaciones, sin alterar el fondo del proyecto, al tiempo de discutirlo en revisión.

Condensado como está el pensamiento del Ejecutivo, en cuatro artículos fundamentales, es natural q' aquél sea con valentemente ampliado, con el consentimiento y la colaboración de los miembros del H. Senado, por razón de conocer de cerca las necesidades de los distritos que representan, están habilitados para prestar sus luos a la idea fundamental del Ejecutivo.

Y se crea, ni por un momento, que los miembros del Poder Ejecutivo proceden con espíritu estrecho ni con miras egoistas. Son la mejor instrucción de la juventud y el mayor perfeccionamiento de sus conocimientos en los claustros universitarios, los inmóviles que le han inducido a confeccionar un proyecto que en breve será ley del Estado. Y esa ley será beneficiosa para el elemento universitario, que al finalizar su carrera obtendrá un título que le permita el correcto desempeño de su profesión, sin las deficiencias que venimos hablando, sin la pléthora de *doctores*, cuyo título no vale en veces, ni inspira la confianza que debe inspirar.

Dentro de esta aspiración patriótica y bien intencionada, el Senado Nacional ha aportado un buen contingente de conocimientos, por intermedio de uno de sus miembros el H. Senador Vásquez, quien no obstante su espíritu conservador sobre esta cuestión, ha sugerido varias iniciativas que vienen abriéndose campo en el seno de los miembros de la Alta Cámara.

Definido ya este asunto en la forma que conocen nuestros lectores, es de esperar que al discutirse en las de más estaciones reglamentarias, se armonicen las aspiraciones de todos los distritos de la República, fundando institutos técnicos en aquellas ciudades cuyas condiciones especiales así lo requieran.

Por lo demás, conceptualmente ha triunfado. Su digo no representante en la Cartera de Instrucción, Dr. Carlos Calvo, ha sustentado el debate con amplios y profundos conocimientos, hasta llegar a un brillante resultado que lo aplaudimos con verdadero entusiasmo patriótico.

CUAL ES EL SECRETO para que una casa acrede sus mercaderías y venda mucho? Es vender mercaderías buenas, finas y baratas. Entonces ¿en qué es la tienda que vende buenas casas buenas y baratas? Es el gran depósito de la casa **FUSCO** calle Socabaya N° 55 - 57, entre Mercado y Potosí (antes Giririnos).

1 m. Ag 29

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

INGLATERRA

EL TRATADO DE PAZ TURCO-BÚLGARO

SOBRE LA CONCESIÓN FERRO-CARRILERA BÚLGARA

LA CUESTIÓN ALBANESA

EN LAS FRONTERAS DE SERVIA Y MONTE NEGRO

Londres, 23.—El correspondiente de *'The Times'*, comunica que en la capital taurina, los círculos políticos, creen que sólo la suscripción del tratado de paz tureo-búlgaro, se efectuará en buenas condiciones, en los primeros días de la presente semana, no habiéndose llegado a resolución alguna con respecto de la concesión ferrocarrilera pedida por los delegados de Bulgaria.

Los diarios de esta capital comunican que en las fronteras de Servia y Montenegro, los albaneses han atacado a las guardias, con objeto de hacer desocupar todos los puntos de defensa y protección de ambos países.

Los gobiernos de Servia y Montenegro, han dispuesto la inmediata movilización de poderosos ejércitos, para defenderse de la invasión de los albaneses.

FRANCIA

TERMINACIÓN DE UN INCIDENTE A RAÍZ DE UN DISCURSO

MOTIVOS DE LA VISITA DEL REY CONSTANTINO

EL REY NO ADMITE A LOS REPORTERS

París, 23.—Algunos diarios de esta localidad, estiman haber terminado el incidente producido al rededor del discurso pronunciado por el rey Constantino en Alemania, explicando los motivos que le han inducido a visitar la capital francesa, penetrando en ella de incógnito.

La aglomeración de reporteros en el alojamiento del rey, ha alcanzado tales proporciones, que el rey ha ordenado su excusa, por algunos días, en los que posiblemente no ha de ser molestado.

IRLANDA

LA HUELGA DE OBREROS

CHOQUE CON FUERZAS POLICIALES

LLEGADA DEL SULTÁN

Dublin, 23.—La huelga producida últimamente en esta capital por los gremios obreros, toma mayores proporciones, haciendo que por todos los medios se propague en muchas fábricas q' aun no se han declarado en huelga.

El día de ayer un numeroso grupo de huelguistas, chocó con fuerzas policiales, resultando siete muertos, entre policías y huelguistas y 35 heridos de ambas partes, siendo dispersados los huelguistas que fueron arrollados por las fuerzas policiales.

Se asegura que el Sultán, ha entrado en esta capital el día de ayer, noticia que aún no está confirmada.

ITALIA

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Roma, 23.—Se nota gran entusiasmo en las filas de los dos partidos de esta capital, para concurrir a las elecciones para representantes, que deben verificarse en el mes entrante.

ESTADOS UNIDOS

LA SINDICACIÓN DE LOS MADERISTAS

RESERVAS SIN EFICACIA

La Paz, miércoles 24 de septiembre de 1913

tal, preparan un gran banquete a sus colegas peruanos, que por el número de personas suscritas para dicha, promete alcanzar grandes proporciones.

PERU

REANUDACIÓN DE RELACIONES

Lima, 23.—Corren rumores en esta capital de haber sido invitado el señor Felipe Pardo, para ocupar el alto cargo de ministro plenipotenciario del Perú en Chile; implicando esta invitación haberse reanudado las relaciones entre ambos países.

Impuestos fiscales

Ya que de impuestos se ha tratado o se ha de tratar desde el día de la inauguración del nuevo período constitucional es preciso hablar de los más viables y de fácil ejecución.

Así los impuestos sobre alquileres, profesiones, transferencias etc. etc. son problemáticos y darían lugar a muchos ardides de parte de los contribuyentes.

Un comerciante, por ejemplo, jamás confesaría el monto verdadero de la venta anual de sus mercaderías, pero si se acude a su conciencia se verá que el perjuicio ha de ponerse en moda.

Los impuestos para ser justos deberían recaer sobre artículos de lujo o sobre servicios reproductivos. Imponerlos a los necesarios de la vida, v. g. azúcares, harinas etc. etc. o a los servicios domésticos v. g. costura lavado etc. etc. serían obrar contra todo principio de justicia.

Los impuestos son una retribución dada al estado por los servicios que éste presta al público, tal es su teoría económica; pero los impuestos han de estar en relación de la riqueza, cultura y población de un país, ante todo han de ser moderados, de lo contrario degenerarían en exacción.

Buenos Aires, 23.—La Razón de esta capital, en su edición del día de ayer registra, las declaraciones hechas por el gobernador de los Andes, sobre la cesión de territorios de Bolivia a la Argentina, que dice, fué en compensación a la demarcación de límites. Sabíase antes—agrega—que la cesión fué en la Puna de Atacama, cuya extensión era de nueve kilómetros cuadrados en su mayor parte montañosos.

BRASIL

LA SITUACIÓN CRÍTICA DE MANAOS

TEMORES DE UNA SUBLÉVACIÓN

PARALIZACIÓN DEL COMERCIO

Río de Janeiro, 23.—Comunican a esta capital, de ciudad de Manaos, encontrarse en situación crítica con motivo de los temores de una próxima sublevación de indios y trabajadores ocupados en las casas productoras de caucho. Con este motivo la exportación de este producto a los mercados europeos, ha paralizado en perjuicio de los intereses de la región.

Las casas comerciales de Manaos, aseguran haber cerrado sus puertas por tiempo indefinido.

El gobierno trata en estos momentos de tomar medidas a fin impedir la prolongación de este estado de cosas.

CHILE

CONCLUSIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS

PREPARATIVOS DE UN GRAN BANQUETE

Santiago, 23.—Con las carreteras de caballos electuadas en el hipódromo, han concluido los festejos patrios de esta capital, habiéndose desarrollado dicha fiesta con verdadero entusiasmo.

Los obreros de esta capi-

Preguntado aquí en La Paz, cierto universitario, mencionado por cierto, acerca de su conferencia en el centro intelectual de propaganda, nos respondió que su conferencia versó sobre la masculinización de la mujer, que es ya una doctrina mundial. Que en consecuencia el pertenece a la idea que proclama la misogamia, sin reparos ni distingos, y demostró que el estado perfecto del hombre era el celibato.

Tales ideas cunden porque la mujer cree que en estos tiempos de reconquista de sus derechos el matrimonio vino a ser una palabra sin sentido. Pues, reintegrada en sus derechos políticos y civiles actuará en el parlamento y en el municipio, pero una vez casada le será imposible. En esta virtud, quiere rebajar el matrimonio a un contrato simple, revocable en cualquier momento y con cualquier pretexto, entonces se le admittirá.

Procede, pues, el establecimiento de una contribución no solo a los solteros, sino también a las solteras, en vista de las consideraciones expuestas. Insinuamos al diputado aludido haga poner su proyecto a la orden del día.

Si se ha de gravar todas las industrias grandes y pequeñas, con más razón se debería gravar la aversión al matrimonio, que se nota entre los hombres y mujeres.

—De los H. H. Quinteros y Campero proponiendo un premio de Bs. 5,000 en favor de los hijos de José Andrés Osorio.—A la misma Comisión.

—De los H. H. Quinteros y Zamora proponiendo igual premio en favor de Valentín B. Palacios.—Partiendo la proporción de la Comisión de Justicia se reservan para el voto.

—De los H. H. Ríos y Campero proponiendo un premio de Bs. 2,000 en favor de Pastor Barrancos por haber formado parte de la primera expedición al Chaco.—A la Comisión de Justicia.

ORDEN DE DIA

Con la presencia del señor Ministro de Instrucción continúa el debate en grande sobre concentración universitaria.

El señor Ministro contestó a la última exposición del H. Vásquez, insistiendo en los fundamentos de su primer discurso.—Agregó que el Ejecutivo no tenía el propósito de cerrar cursos libres y menos facultades de este género, porque ellas pueden formarse; lo único que pretende es organizar dos facultades, con todos los elementos que requieren, a fin de que respondan a su objeto. Que además la aprobación del proyecto en grande no importará cerrar el paso a las modificaciones que la sabiduría del H. Senado pueda estimar convenientes, pero sin destruir la idea fundamental.

El H. Vásquez en una extensa exposición manifestó rectificaciones a los puntos expuestos por el señor Ministro, y sintetizó todos sus argumentos anteriores, sosteniendo que ellos no habían sido removidos.—Que dichos fundamentos se referían a las condiciones especiales del país, a que las universidades existentes no eran un mal y menos onerosas; que el Ejecutivo al pretender suprimirlas no prometía instituciones o institutos de otro género que las reemplacen para atraer a la juventud a otro género de actividades; que por este medio de supresión se cerraba el único paso que tenían los estudiantes en la actualidad; que el señor Ministro, siendo además Representante por Chuquisaca y habiendo manifestado que quería encarar la juventud por otros rumbos, ofreció a la de Sucre solamente el doctorismo, quitándole la facultad de medicina.—Que contrariando el art. 4º de la Constitución se establecía privilegios para la enseñanza oficial, ahogando la enseñanza libre.—Que se podían sostener las actuales facultades reduciendo algunos gastos dispendiosos y verificando ahorros en el presupuesto del ramo.—Que reiteraba su convicción de que los más de los profesores extranjeros no habían correspondido a los anhelos del país y menos a los sueldos que habían percibido.

El señor Ministro hizo una extensa exposición aclarando sus conceptos anteriores.— Clausurado el debate el H. Vásquez pidió votación nominal.

La votación produjo el siguiente resultado:—por la fórmula si los H. H. Campero, Cronembold, Zuleta, Zaconeta y Ríos, a condición de establecer modificaciones en detail; por la misma fórmula si los H. H. Gutiérrez, Galvarro, Quinteros, Ortega y Zamora, total 10 votos.

Por la fórmula no los H. H. Méndez, Roca y Vásquez.—Resultando aprobado en grande el proyecto.

Se suspende la sesión a horas 6 p.m.

Cámaras de Diputados

Sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 1913.

Presidencia del H. José Carrasco.

Con el quorum legal se instaló la sesión a horas 2 p.m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente al día 17 del que rige.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional.—Al archivo.

606

SIN INYECCIONES

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancro (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SEGUNDO PERIODO: Erucción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!.....

EL SIGMARSOL

Que es el 606 [Salvarsan] en comprimidos cura la SIFILIS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los bubones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

La reacción de Wasserman es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Las cajas no tienen rótulo indescreto alguno, de manera que pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquiera.

Por mayor: AUGUSTO MEYTRÉ

179 -- Avenida Errázuris -- 181 Casilla 1495 Valparaíso.

CINE TEATRO MUY PRONTO
"Los Misterios de París" 12 PARTES

SOLICITUDES

De Arnó Hermanos, pidiendo resolución sobre si el pago de 525 Bs. fué hecho por cuenta del gobierno o de la cámara de diputados, por la edición de la obra del señor Aponte, titulada "La Batalla de Ingávi". —A la comisión de peticiones.

—De los comunarios de Calamarca, pidiendo deslinde jurisdiccional. —A la comisión de peticiones.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Crespo pidiendo autorización a la junta municipal de Larecaja para la venta de una finca denominada «Ingenio», destinando su producto a la captación de aguas de la ciudad de Sorata. —A la comisión de administración municipal.

—Del H. Lea Plaza, relativo a autorizar a la junta municipal de O'Connor, para la venta de un solar invirtiendo su producto en la construcción de un corralón para degüello de ganado. —A la comisión de administración política y municipal.

—InFORMES DE COMISION DE la comisión de hacienda en el proyecto N.º del ejecutivo, referente a cancelar la cantidad emisora de los bonos particulares, opinando por su aprobación con algunas modificaciones. —Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Se consideró en detalle el proyecto que autorizó al concejo municipal de Santa Cruz, para contratar un empréstito de Bs. 200,000 destinado a obras públicas, con hipoteca y venta de algunos de sus bienes. En detalle se aprobó el proyecto y previa dispensación de trámites, fué considerado en revisión, y se aprobó en su primera parte.

Terciaron en el debate opinando porque se autorice a la junta municipal de Santa Cruz a contraer el empréstito, pero no a vender sus bienes, por no haber organizado el respectivo proceso dentro necesidad y utilidad que fija la ley del 90, los HH. Saavedra, Aparicio, Crespo, Forest, Castillo, Arze Esteban.

En pro del proyecto en la forma aprobada por el H. Señado los HH. Lavadenz, Guittierrez, Moreno, Suárez y Otaiza.

—Se consideró el proyecto del H. Antezana relativo a

consignar en el presupuesto de 1914, una partida de 50,000 Bs. para la construcción de un puente sobre el río de Morochata, que une las provincias de Charcas, Chayanta y Bustillo del departamento de Potosí y estableciendo un impuesto de pontazgo de 5 centavos por cada carga de animales mulares o caballares, que pase por dicho puente.

—El H. proyectista y el H. Alvarado, hicieron presente que respondía a una necesidad sentida para favorecer el comercio y la industria agrícola, en dichas provincias y el departamento de Oruro. —Fué aprobado en grande.

—Se consideró en detalle el proyecto relativo a introducir algunas reformas en la ley vigente de prestación vial, en sentido de que no se obligara a la clase indígena a pagar este servicio en dinero, prestando sus servicios personales en un radio no mayor de 3 leguas de su residencia, y estableciendo penas para los subprefectos y corregidores que infrinjan esta ley.

Hicieron consideraciones sobre las ventajas de protección a la raza indígena contempladas en el proyecto, cuyo objeto principal era evitar los inútiles abusos de que esta clase es víctima los HH. Saavedra, Muñoz Reyes, Ramírez D. Arze Esteban, Castillo.

Fundaron su voto en contra del proyecto los HH. Aparicio, Ayala, Avilés, Aramayo M. E. considerando que la ley actual era más ventajosa, y que para evitar los abusos de los corregidores, existían sanciones establecidas por la ley.

Los HH. Echazú y Moreno, opinaron porque se hagan algunas adiciones; el primero en sentido de que la clase indígena no pueda presentar sustitutos para este servicio cuando estime conveniente y el 2.º de que este servicio se amplíe en todo el distrito cantonal.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

AVISOS NUEVOS

EXTRAVIADO.—En el pueblo de Guaque, el día 20 del presente mes, se ha extraído un muchacho de nacionalidad peruana que responde el nombre de Julio Ortiz, de 8 años de edad, moreno, con el cabello corto, lleva vestido de

casimite y se habla matriculado en la Policía de Seguridad de ésta.

La persona que encuentre a dicho muchacho tenga la bondad de dar aviso a la Policía. La Paz, septiembre 24 de 1913 15 v. 3896

A VISO JUDICIAL.—El doctor José P. Bilbao Llano, Juez Instructor de la capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 26 de los corrientes, horas dos p. m., el remate de dos sayas nombradas «Sarija», ubicadas en la ciudad de Viacha, de la Provincia Ingavi, propia del indígena Alejandro Limachi, por ejecución que le sigue el señor Carlos W. Patiño, cobrándole cantidad de pesos bajo la base de su tasación pericial de bolivianos dos mil.

Los interesados en el remate indicado, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario. La Paz, septiembre 17 de 1913 Zenón Fernández G. 2 v. 389

Legislación ferroviaria BOLIVIANA

— 1913 —

Acaba de darse a la circulación un importante volumen de más de quinientas páginas, que contiene todas las leyes, decretos, contratos, resoluciones y demás disposiciones legales en materia ferroviaria.

La obra está dividida en seis capítulos, como sigue:

I.—Leyes y reglamentos de carácter general (disposiciones que rigen a todos los ferrocarriles).

II.—Ferrocarril de Antofagasta (Leyes y contratos vigentes en la sección boliviana).

III.—Ferrocarriles de The Bolivia Railway Company (Ley de concesión, contratos para la construcción y explotación de las líneas, estatutos de los accionistas y de los directores de la Compañía, &.)

IV.—Ferrocarril de Guaqui a La Paz (Contrato de venta, m. llafe, &c.).

V.—Varios ferrocarriles (Ramales del F. C. de Antofagasta, FF. CC. de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba, F. C. de Arica al alto

de la Paz, Ramal a Corocoro, F. C. de la margen occidental del río Paraguay a Santa Cruz, F. C. Este de Bolivia, Ramal Machacamarca-Uncía, F. C. de Cochabamba al Chimore y Santa Cruz, Ramal Guayaramerín-Riveralta, FF. CC. de «The Bolivia Developmen & Colonization Companys», F. C. La Quiaca-Tupiza).

VI.—Tratados internacionales (Pactos diplomáticos vivientes celebrados con las repúblicas de la Argentina, Brasil y Chile).

En el Apéndice se han consignado la Ley chilena de Policía de Ferrocarriles y el Reglamento para el transporte de pasajeros, equipajes y carga en el Ferrocarril de Arica.

Completan la obra una carta geográfica que muestra el desarrollo de los ferrocarriles nacionales y un cuadro descriptivo de las garantías acordadas por el Estado para su construcción.

La «LEGISLACION FERROVIARIA BOLIVIANA» de gran interés para abogados, concessionarios de líneas férreas, comerciantes, capitalistas, &c., se encuentra de venta en todas las Librerías de La Paz y en el «Expreso Nacional». Compañía General de Transportes, al precio de Bs. 6, el ejemplar.

1 m. Sep. 24.

A VISO JUDICIAL.—El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez 5º de Partido de la capital y de las provincias Murillo y Ingavi.

Por auto de la fecha 28 del mes próximo pasado, ha señalado el día 25 del mes en curso hs. 2 p. m. para el remate de la casa N.º ... de la calle Diez de Medina, por la base de diez mil bolivianos (Bs. 10,000) precio de su tasación catastral por ejecución que sigue el Banco de la Nación Boliviana contra Manuel Semus, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, septiembre 19 de 1913 Eulogio Molina L. 3 v. 3895

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacoch

N.º 59.

Creo casilla N.º 147.

La Paz, septiembre 19 de 1913 Eulogio Molina L. 3 v. 3895

Julio J. Eyzaguirre

Y

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, ad-

ministrativos y criminales.

Calle Chirinos N.º 96, [altos].

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17.

La Paz, septiembre 19 de 1913 Eulogio Molina L. 3 v. 3895

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza

hs. a 11 a. m. y a 5 p.

Calle Bueno.

La Paz, septiembre 4 de 1913 Eulogio Molina L. 3 v. 3895

A VISO JUDICIAL.—El doctor Benjamín H. Gallardo juez 5º de la capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 1º del presente mes, ha señalado el día 25 del actual y a horas 2 p. m., para el remate de la casa y tejería N.º 330 de la calle Mercado de esta ciudad, propia de la señora Esther S. de Perón, por ejecución que sigue el Banco Mercantil, cobrándole cantidad de pesos, bajo la base de su tasación catastral de 44,000 bolivianos.

La Paz, septiembre 19 de 1913 Eulogio Molina L. 4 v. 3894

EN VENTA.—Se ofrece una casa situada más arriba del puente nuevo de la calle Sagarnaga N.º .. de dos pisos en el centro de la casa, con dos patios y con todas las comodidades deseables de construcción nueva.

Los interesados pueden dirigirse a la calle Evaristo Valle N.º 1 o a la calle Inca N.º 1, donde vive la propietaria.

La Paz, agosto 30 de 1913 1 m. S. 4

SE ALQUILA.—En la Plaza de Arco Hermanos, que se alquila tres habitaciones, para personas solas o escritorio.

Referencias en la misma casa. 15 v. 3889

A VISO.—Desde hoy, el Banco de la Nación Boliviana, canjeará los bonos provisionales entregados a los accionistas del ex Banco Industrial, contra títulos definitivos.

Desde el 15 del presente, el Banco pagará a sus accionistas, contra entrega del cupón N.º 2, cuatro chelines a cuenta del dividendo correspondiente al año de 1913.

La Paz, septiembre 9 de 1913 15 v. 3886

Alfredo Santalla E. 2 v. 3894

EN VENTA.—Por motivo de viaje, se ofrece en un precio módico, un juego completo de juegos de sala, dormitorio y comedor.

Además hay un hermoso piano nuevo, de tres pedales para concierto; cortinas, lámparas, alfombrados, etc.

Elegantes cajas, roperos, vajillas con y sin luna, cuadros, etc., etc.

Por menores en la misma casa, calle Colón N.º 149, f. a la Iglesia del Carmen.

La Paz, septiembre 4 de 1913 1 m. S. 4

La centralización universitaria en Potosí

En "El Comercio de Potosí", diario de carácter independiente que se edita en la Villa Imperial, encontramos el siguiente artículo referente a la centralización de universidades.

«El señor Montes planteó en su visita a Sucre la conveniencia de centralizar las universidades, habiendo propuesto la centralización de la facultad de medicina en La Paz y la de derecho y ciencias políticas en Sucre.

Es evidente que legalmente tenemos tantas universidades como departamentos, y que algunas, las más, arrastran una vida anémica, pues hay de tritos en los que no ha alcanzado ni siquiera a establecerse el curso completo de todos los años de la facultad de derecho, que en cuanto a la de medicina, hace muchos años, que no obstante esfuerzos realizados, no se ha podido establecer ni siquiera el curso del primer año.

El proyecto de establecer la facultad de medicina en La Paz, está auspiciado por considerarse más propicio al estudio de mayor número de casos, que naturalmente tienen que seguir el de la población, que es cuatro veces mayor que Sucre, no obstante de que como personal técnico, sin duda conocen las competencias de La Paz, puede afirmarse que Sucre lo tiene en mayor escala, con el antecedente de haberse dado vida próspera al instituto médico, más por el esfuerzo privado que por el favor oficial, con tan buen éxito que su institución ha alcanzado a proporcionar fluido vacuno de primera calidad, hasta para servir, no solamente a toda la república sino hasta la vecina de Chile.

En primaria, la posibilidad del mayor número de casos prácticos en la mayor población de La Paz, aparte de la política, de dejar al universitario en la que es la capital de hecho de la república.

En cambio, Sucre centralizó la facultad de derecho, cuya dominio en el asiento de la corte suprema, en un ambiente tranquilo y en los prestigios de la antigua universidad de Charcas, servía para la capital constitucional, algo como el centro de la intelectualidad, que debería somar con derecho y con interés para el futuro de la juventud nacional, reabriendo su influencia de otra hora, con la que se sembraron afectos y lazos indestructibles del compañerismo estudiantil extendidos en toda la república.

Bajo el criterio de La Paz y Sucre, la centralización propuesta armoniza pues los intereses, aspiraciones legítimas y conveniencias de ambos distritos.

En cuanto a Potosí, si bien perdería un derecho adquirido, por el que en otra ocasión nuestra juventud luchó ardientemente, es necesario reconocer que la universidad ha llevado una vida pobre y de escaso lucimiento, por culpa de quien no es del caso decirlo.

Somos de los que creemos que sobra ya abogados en Potosí y en general en Bolivia y que es tiempo de propiciar otros estudios y otras carreras para nuestra juventud, como son la de ingenieros, electricistas y tantas otras que hoy ocupan con ventaja la actividad humana, y creemos que es preferible tener un buen artesano a un mal abogado sin clientela. En esto estamos todos de acuerdo.

Y por ello nos hemos de resignar, esta es la palabra, a la suspensión de la universidad de Potosí; pero ello ha de ser con dos condiciones fundamentales.

En primer lugar, se ha de sostener con preferencia y en forma conveniente la Escuela de Minería, cuya necesidad y progreso hemos demostrado ya en otro artículo. No una escuela mediocre, sino una completa que responda al sacrificio que hacemos y al desempeño minero del departamento, cuya industria da vida a Bolivia.

Otra condición es la de que dejando la facultad libre, que en otros tiempos, adquirió bastante desarrollo y prestigio, se den facilidades a la juventud inteligente y escasa de recursos, para trasladarse a Sucre o a La Paz, con pensiones suficientes para que pueda cursar los estudios de medicina o de derecho, segun-

sean sus preferencias, o mejor dicho sus aptitudes para uno o otro estudio facultativo.

Estas pensiones, representarían más o menos, el costo actual de la facultad oficial de esta universidad, y ojalá fueran aumentadas en proporción a las necesidades de progreso y estímulo que requiere la juventud.

He ahí la forma con que encaramos la centralización universitaria.

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espínulas, manchas o pecas, lo que conseguiríamos con el uso constante y exclusivo de la Crema del Harem.

especialmente en combinación con los Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Banquete

— Hoy recuerda el aniversario de su natalicio, la estimable señora Mercedes Quintanilla de Sanjinés, matrona perteneciente a distinguida familia de la localidad.

Festejando tan fausta fecha, ofrecerá esta noche un suntuoso banquete, al que se hallan invitados los elementos más selectos que existen en nuestro mundo social.

Huéspedes aristocráticos

— Procedente de Buenos Aires, se encuentra en esta capital, llegado en el último internacional, don Luis Felipe de Bourbon, duque de Orleans, personaje de alta consideración tanto social como política y parente cercano de casi todos los testas coronadas de Europa.

Acompañando al Exmo. duque, también se encuentran entre nosotros el conde de Villiers y su distinguida esposa.

Después de permanecer algunos días en el seno de nuestra sociedad, continuarán su viaje de turismo, los ilustres viajeros, por el norte del continente.

Presentámosles nuestro atento saludo de bienvenida, deseando les sea grata su permanencia en suelo boliviano.

Cumplenarios

— La distinguida señora Sara Minchita de Moreira, actual Presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia y esposa del H. Diputado Nacional, señor Luis D. Moreira, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

La señora de Moreira, cuyos sentimientos de filantropía, la hacen muy apreciable, ha de ser objeto de muchas manifestaciones de aprecio y de respetuoso cariño.

— También cumple años hoy la señora Mercedes S. de Alarcón Muñoz.

— El Director General de Aduanas de la República, señor Pascifio Balence, que supo distinguirse por su asiduidad y competencia en todo el tiempo que ocupó la Administración de la Aduana Nacional del Norte, festeja hoy el aniversario de su natalicio.

— También cumplen años hoy el Coronel Oscar de Santa Cruz, antiguo y meritorio miembro del ejército nacional.

— Igualmente recuerda hoy el aniversario de su natalicio, la señorita Lastenia Frahola.

Matrimonio

— El sábado 27 del presente a las 10 a. m. se verificará el enlace matrimonial del señor Arturo Jordán y la señorita María Paz Bilbao.

— Apadrinarán el acto civil el señor Ismael Montes y la señora Mercedes del Pozo de Cueto Vidaurre.

— En la ceremonia religiosa servirán de padrinos del novio el señor Antonio Bilbao y la señora Encarnación C. Jordán y de parte de la novia el señor Adolfo Jordán y la señora Natividad P. de Bilbao.

— Atestiguarán ambas ceremonias los señores Ezequiel Zuaín y Carlos Gutiérrez S.

— Enfermos. — Desde hace algunos días se encuentra un tanto débil de salud, el señor David Brun S.

— Completamente restablecido de la ligera indisposición que le dejaba en estos últimos días, se halla el Exmo. ministro de la guerra, doctor Néstor Gutiérrez.

— Continúa mejorando notablemente de su enfermedad, la señora Daría de Endara.

— En vías de un completo restablecimiento, se encuentra el doctor Lino Romero.

— Viajeros. — Por el intermedio de ayer llegaron de España la señora Eugenia M. v. de Millán y sus hijos José y Enriqueta Millán, madre y hermanas de la señora del doctor Macario D. Escobar.

— Se ha restituido en el último tren llegado a esta ciudad, el honorable representante nacional, señor René Rodríguez, en cuya compañía también ha vuelto su esposa, señora Raquel Ascarizun de Rodríguez.

— Para el tren del sábado próximo prepara viaje de recreo a la ciudad de Cochabamba el señor Manuel Vicente Balliván, quien viajará acompañado de su hija Mercedes.

— Con propósito de permanecer algún tiempo, en breve dirigirá a esa misma ciudad, el señor Max. Grillo, encargado de negocios de la república de Colombia.

— Por algunos días se ha ausentado al lago, la señora López de Zelaya.

— Con esa misma dirección ha partido en tren de ayer, la señora Enriqueta Medina de Sanjinés.

— Con destino a Oruro ha viajado por poco tiempo, el señor Alejandro de La Fuente, encargado de negocios de la república del Perú.

— Se ha dirigido a ese mismo punto, el señor Anacleto Iriarte, nuevo secretario de la prefectura de aquella localidad.

— Con asuntos profesionales, se halla en esta capital, el doctor David Alvés Gutiérrez, prestigioso abogado cochabambino.

— Se ha restituido a la ciudad, el ingeniero peruano señor Eduardo L. de Romafía.

— Se ha restituido igualmente en el meridiano de ayer, el señor Miguel Elguera.

— Ha regresado de su viaje a los balnearios de Jesús, el señor Mariano Aguirre.

— En tren de ayer tarde ha vuelto a esta ciudad, el señor Tomás V. Contreras, acompañado de su señora.

— Procede de Mollendo se ha restituido a la ciudad, el señor Juan J. Kóster.

— D-4 vecino puerto de Arica ha venido en tren de ayer, el señor Tomás de la Barra, abogado chileno.

— Por tren de ayer ha vuelto de su paseo al puerto de Arica el señor Emilio Arguedas.

— Del mismo punto se ha restituido la señorita Concepción Villegas.

— Por el tren del sábado se dirigirá a la ciudad de Oruro, donde permanecerá pocos días, el doctor Leocadio Trigo.

— De la provincia Larecaja ha llegado a esta ciudad el señor Teodoro Machado.

— Llegó de Uyuni el doctor Ricardo Tablares.

— Bolivia en el exterior. — La prensa de Bogotá, ofrece la siguiente información, con motivo de la fiesta social realizada en la legación de Bolivia, el día 6 de agosto, aniversario de la proclamación de nuestra independencia.

Dice lo siguiente:

La recepción ofrecida antier por los dignísimos representantes de Bolivia, el doctor José María Gutiérrez y su señora esposa, resultó con todo el brillante éxito social, que habíamos pronosticado. Allí se dió cita todo lo más selecto de nuestro sociedad.

— A las cuatro de la tarde empeza a acudir la concurrencia: gran número de sus amistades y el Cuerpo Diplomático.

— Los salones de la Legación se han llenado bellamente adornados y exhibían los múltiples y preciosos ramos con que había sido obsequiada la señora de Gutiérrez.

— A poco rato de iniciarse la recepción todo era animación y alegría; a los acordes de una orquesta que alternaba con la banda nacional, discurrían en giros cadenciosos los amantes de Tercipore...

— Se bailó hasta las siete de la noche, hora en que la concurrencia comenzó a abandonar los salones de la legación.

— Una Comisión de la Cámara de Representantes hizo entrega al señor Gutiérrez del Mensaje de congratulación que le dirigió el Cuerpo Legislativo, al cual dió lectura ante los concurrentes, el señor don Luis Vicente Angel, a insinuación del Cónsul General de Bolivia, señor doctor Lisimaco Párraga.

— Entre las señoras que daban realce a esta bella recepción recordamos a las señoras Elena Holguín de Urrutia; Mariaca de la Torre de Orrantia Sra. de Escribens; señora de Stcherche; señora Borda de Cuervo; Pepa Grillo de Salazar; Mercedes Sierra de Pérez; Rosita Gutiérrez de Gutiérrez; Pepa Uribe de Lorenzana; Ester Loza-

no de Lozano; Delfina Angulo de Angulo; señora Van der Straten; María Rivas de Varas; y entre las señoritas, Matilde y Cecilia Holguín; Teresa Cuervo O., Rosa María Salazar G.; María Antonia y Emilia Cuervo O., Graciela Angulo; Ester Lozano; Rosa Rivas Groot, María Palau y otras que sentimos no recordar.

— Unidos a los miembros de la sociedad, por un sentimiento justiciero para eternizar la memoria del super hombre, deseó que la fiesta tenga realce, y por ello concurrió con un pequeño obsequio de veinte libras esterlinas, que le incluyó, para que se invertan en los gastos que demandan actos de esta naturaleza.

— ADIOS! Dolores de cabeza Así puede Ud. decir cuando toma las—

— Capsulas de Nervalina que vence infaliblemente la queca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Miércoles 24.—Nuestra Señora de las Mercedes.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botí a, San Sebastián, calle Evaristo Valle.

— Liberaciones. — El Ministerio de Hacienda ha ordenado las siguientes:

Por la Aduana de Yacuiba, un carro con cuatro ruedas y seis arneses para el uso de la Delegación Nacional en el gran Chaco.

— Por Administración de Correos de esta ciudad tres paquetes postales dirigidos al señor Alberto Gutierrez, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Ecuador, Colombia y Venezuela.

Por la Aduana de Yacuiba, la maquinaria completa de instalación Radiotelegráfica que interna la Compañía Marconi.

Por la Aduana de Antofagasta 40 bultos con diversos útiles y materiales para el laboratorio de Química y Docencia.

— Por el río Grande de Oruro: 10 valijas y 4 de paquetes de correspondencia del exterior.

— En esta ocasión actuará como sucesor el talentoso joven Vicente Mendoza y López, debiendo desarrollar en el curso de la conferencia, el tema de "Los deberes cívicos".

— No dudamos que, dados los humanitarios fines que persigue la sociedad, se verá lleno de asistentes su confortable local de la calle Lanza.

— Sentencia. — En el juicio seguido por el Banco Argentino contra Ricardo Ruiz sobre cobro de Bs. 25.000; el juez 5º de partido doctor Benjamín Gallardo, sentenció declarando: que ha lugar a seguirse el presente juicio ejecutivo hasta el trámite y remate de los bienes que se le embargue al ejecutado para que con el producto de la venta de ellos se pague el ejecutante de los Bs. 25.000 ejecutados, con más los intereses devengados y las costas del presente juicio.

— Exámenes. — Hoy comienzan los exámenes de fin de año de los alumnos del colegio militar.

— Para el Centenario de Campero. — A la iniciativa de celebrar el primer centenario del nacimiento del General Narciso Campero, con un certamen interdepartamental de tiro al blanco, preparado por la sociedad de tiro de esta ciudad, que lleva el nombre de aquel ilustre ciudadano boliviano, ha correspondido con un entusiasmo muy plausible, el señor Tomás Vera Carrasco, socio honorario de la agrupación que prepara el centenario.

— Defunciones. — Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Martínez Vargas, 2 años; Jorge Ezequiel Pacheco, 7 días;

Francisco Poma, 35 años; Martín Choque, 60 años; Amadeo Angles, 15 días; y Matiasa Jugra 65 años;

Notas Militares. — El Ministerio de Guerra ha concedido licencia temporal por el término de treinta días al capitán Miguel Alaiza.

— Igual licencia se le concedió por el término de veinte días al mayor Elías J. Salinas.

— Se negó la solicitud del soldado Moisés M. Blacut, perteniente al batallón Murillo 1º de línea, por no haber ordenado el ministerio se reciban pruebas para que los conscriptos obtengan el título de instructor.

— Se concedió exención del servicio militar al conscripto Enrique Martínez, por estar comprendido en los casos 1º y 2º.

— cien años, del Gran Patricio, del astro de primera magnitud el que fué Inmaculado Presidente de Bolivia, nuestra querida patria, «General Narciso Campero».

— Unido a los miembros de la sociedad, por un sentimiento justiciero para eternizar la memoria del super hombre, deseó que la fiesta tenga realce, y por ello concurrió con un pequeño obsequio de veinte libras esterlinas, que le incluyó, para que se invertan en los gastos que demandan actos de esta naturaleza.

— Haciendo votos, por que salga bien la fiesta que prepara la entusiasta clase obrera, que constituye la sociedad, me repto como siempre atento y seguro servidor.

Tomás Vera Carrasco.

— La Paz, septiembre 22 de 1913.

Al señor Tomás Vera Carrasco.

— Presente.

— Señor:

He tenido el honor de recibir su atenta comunicación de 21 de los corrientes, en la que se sirve Ud. adherirse con el entusiasmo patriótico que le caracteriza a la celebración del Centenario del Gran Patricio, del astro de primera magnitud, del que fué Inmaculado Presidente de Bolivia, General Narciso Campero; acompañando, para este fin un obsequio de doscientos cincuenta bolivianos, que igualmente se ha recibido.

La explotánea y patriótica actitud de Ud. compromete el reconocimiento de la Sociedad de que Ud. es digno miembro honorario y benefactor y cuyo voto de gratitud y aplauso me apresuro a trasmitirle, uniendo a las congratulaciones de la sociedad, las misas propias como su obsecuente y

Seguro Servidor.

Macario Murillo A.

Vapor "Inca". — Ayer fondeó en el puerto de Guayaquil el vapor "Inca", con suelo a su bordo: en primera clase, a los siguientes pasajeros:

M. Elguera, B. La Torre, M. Aguirre, T. Contreras y señora, R. Rodríguez y señora, E. L. de Román, G. Morrison, Z. Belmonte, J. J. Hostor, E. Aranzabal, F. Cárdenas, N. Arrolo y señora, J. Cuetas, P. Cuetas, L. Coppel, N. de Rodas, M. de Ascarzun, N. N. Arraya y F. de Cárdenas; en segunda clase, diez personas.

Por la Aduana de Guayaquil, con suelo a su bordo: en primera clase, el señor Alberto Gutierrez, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Ecuador, Colombia y Venezuela.

— Seguro. — Es una de las cosas más repulsivas en el mundo.

Algunos lo tomamos indudablemente, pero sólo porque nos dicen que lo tomemos." — Pensar que un medicamento precioso no puede emplearse cuando es necesario, sin repugnar y molestar al paciente!

— A la sombra. — Por orden del juez de la causa ha sido pasado al panóptico de esta ciudad, la mujer María Concha por delito de hurto de espejos.

— Que inicia. — Sabemos de fuita indigencia que el señor Wáster Gómez Tobá, ofreció en el mes de julio a la municipalidad, sus servicios gratuitos para la dirección de los trabajos en los parques de la ciudad, ofrecimiento que ni siquiera ha obtenido respuesta.

— Es deplorable la inercia del inspector del ramo, que bien podría haber hecho que se aceptaran los servicios del señor Ceballos.

— Mal servicio. — Desde hace algún tiempo recibimos frecuentes quejas acerca del servicio de aguas, que realmente no pue-
se peor.

— Le causará mucha molestia al inspector del ramo, que preocupa un poco de que el vecino dardio tenga un buen servicio.

— Defunciones. — Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Martínez Vargas, 2 años; Jorge Ezequiel Pacheco, 7 días;

Francisco Poma, 35 años; Martín Choque, 60 años; Amadeo Angles, 15 días; y Matiasa Jugra 65 años;

Notas Militares. — El Ministerio de Guerra ha concedido licencia temporal por el término de treinta días al capitán Miguel Alaiza.

— Igual licencia se le concedió por el término de veinte días al mayor Elías J. Salinas.

— Se negó la solicitud del soldado Moisés M. Blacut, perteniente al batallón Murillo 1º de línea, por no haber ordenado el ministerio se reciban pruebas para que los conscriptos obtengan el título de instructor.

— Se concedió exención del servicio militar al conscripto Enrique Martínez, por estar comprendido en los casos 1º y 2º.

— INVITACION RELIGIOSA.

SA.—Se ruega a todas las personas piadosas se dignen asistir a las misas que en sufragio del alma de la señora doña Mercedes Acosta v. de Balliván, se celebrarán el día 24 de los corrientes, en el Templo de la Compañía, desde horas 5 a 8 de la mañana.

La Paz, septiembre 22 de 1913

2 v. 3895

